Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4429 - Decreto № 3141 DISPONESE LA IMPRESION DE 2.000 EJEMPLARES DE LA OBRA "MARTIN FIERRO Y LA AUTORIDAD"

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

- ARTICULO 1.- Dispónese la impresión de dos mil (2.000) ejemplares de la obra inédita del Profesor Pedro Ignacio Galarza titulado "Martín Fierro y la Autoridad", cuyo trabajo original forma parte de la presente Ley a los fines aludidos.
- ARTICULO 2.- El Poder Ejecutivo dispondrá una vez impresa la obra, la entrega de ejemplares a la Dirección de Cultura, Dirección de Turismo y Consejo General de Educación, para alcanzar de esa forma la difusión que la obra merece.
- ARTICULO 3.- Al autor de la obra se le hará entrega de doscientos (200) ejemplares en forma gratuita.
- ARTICULO 4.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

ARTICULO 5.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:36:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa